



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 114 /11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- INSTAR al Poder Ejecutivo, a adherir a la Resolución N° 124/11 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, adoptando acciones para facilitar la implementación en todo el territorio de su incumbencia, del Programa “PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL EMPLEO”, destinado a lograr la inserción laboral de las trabajadoras y trabajadores desocupados con capacidades diferentes, para el desarrollo de su proyecto ocupacional.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los tres días del mes de agosto del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 03-08-11.-
Autor: Dip. Carlos Rubín.-
Expte. N° 5987/11 HCD.-